



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO - BOLIVAR. Turbaco, mayo veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 0256.

Tipo de proceso: Verbal declarativo de responsabilidad civil extracontractual
Demandante/Accionante: Alberto Antonio Medrano Ramos, Alberto Antonio Medrano Romero, Gabriel Alberto Medrano Romero, Ingridth Yojana Medrano Romero, Nora del Carmen Romero de Medrano, Dayana Chavely Acosta Pérez en nombre propio y en representación de sus hijos menores Samuel David y Samy Dayanis García Acosta
Demandado/Accionado: Congregación de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. y Lewis Lore Agamez.
Radicación No. 13836318900220170016300 al que se acumuló el radicado 13836318900220180012800

Verificada la actuación, tenemos que es menester continuar el trámite del presente asunto y al efecto fijar fecha para continuación de audiencia de conformidad con el Art. 373 del CGP.

Por lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

CUESTION UNICA: CONVOCAR a las partes, apoderados y testigos para que concurran personalmente a la audiencia de conformidad con el Art. 373 del CGP, para la que se fija el día 19 de octubre de 2.023 a partir de las 09:00 A.M. la cual se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Ms Teams, accediéndose a través del siguiente link

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWRiNDNmODUtZTM0ZS00MzlkLWI3NmYtOTY0MDJIMTdIOGNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

NOTIFIQUESE,

(firmado electrónicamente)
ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23e3f3a7bbd5ea63d7f58634b9fe16685811d8d411b4c27cfc3741f98d79b28f**

Documento generado en 26/05/2023 04:09:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>